



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la “**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las comunicaciones de otra información relevante de fechas 16 de marzo de 2021, 18 de marzo de 2021 y 9 de abril de 2021 (con número 7993, 8044, 8071 y 8501), la Sociedad informa que en el día de hoy el tribunal inglés ha aprobado el Scheme.

El Scheme entrará en vigor en el momento en que la orden de aprobación del Scheme (*Scheme Sanction Order*) sea inscrita en el registro mercantil inglés (*Registrar of Companies*). Se espera que el Scheme entre en vigor mañana 16 de abril de 2021.

Se espera que la implementación de la operación en los términos previstos en el Scheme tenga lugar en las próximas semanas. La Sociedad continuará informando puntualmente de todas aquellas cuestiones relevantes en relación con el proceso de implementación.

En Madrid, a 15 abril de 2021.